



STEST

202634600742061

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 27 de 2026

Señor(a)

FABIOLA CORREAL
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REFERENCIA: Contrato IDU-353-2020 con Objeto "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." Grupo 9.

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500738042. Respuesta a observación ciudadana sobre avance de obra salida hacia glorieta Calle 100 con Carrera 15. Fabiola Correal

Respetada señora Fabiola,

En atención a la solicitud allegada al instituto de Desarrollo Urbano (IDU), mediante radicado **202618500738042** del 11 de mayo de 2026, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"* y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

"(...) Que pasa con la calle 100 Cra 14 salida al rompoy de la calle 100 Cra 15 Informaron la abren en diciembre 2025 después abril 2026 llevan 3 día sin trabajar será que no saben proyectar obra? (...)"

Respuesta:

En virtud de lo solicitado, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU informa que se ha recibido previamente, por parte de la peticionaria, una solicitud de naturaleza similar, la cual fue atendida de manera oportuna como se relaciona a continuación:

- Mediante el oficio **STEST 202634600544231** del 22 de abril de 2026, como respuesta al Radicado **202618500515362**. En el cual se informa la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



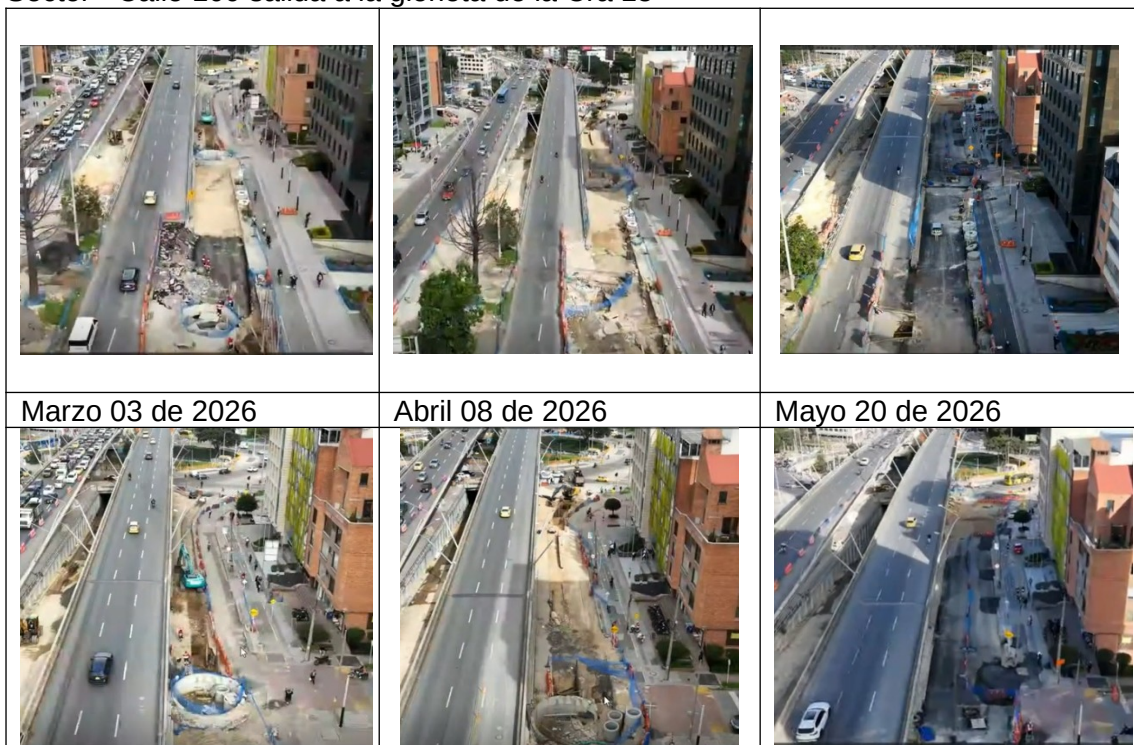
STEST
202634600742061
Información Pública
Al responder cite este número

implementación del PMT en la zona y la fecha estimada de terminación de las obras. (se anexa copia)

Ahora bien, en relación con la presente solicitud, la Entidad informa que en el sector se continúan adelantando las actividades constructivas correspondientes a adecuación vial, espacio público y redes de servicios públicos, conforme a la programación vigente del proyecto.

Conforme lo anterior, con el fin de evidenciar el avance de las actividades desarrolladas en el sector de la calle 100 con carrera 15 y su conectante oriente-norte, a continuación se presenta registro fotográfico correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2026, en el cual se observan las intervenciones ejecutadas en dicho frente de obra:

Sector - Calle 100 salida a la glorieta de la Cra 15



De igual manera la Entidad precisa que durante la ejecución del proyecto se han presentado ajustes en la programación inicialmente prevista, asociados principalmente a interferencias con redes de servicios públicos, coordinaciones técnicas y condiciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600742061
Información Pública
Al responder cite este número

operativas requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas, situación que ha impactado los tiempos estimados para la habilitación total de algunos sectores.

Respecto a la percepción relacionada con la aparente ausencia de actividades durante algunos días, se informa que la ejecución de obra puede presentar variaciones operativas asociadas a programación de frentes, actividades precedentes, condiciones técnicas, logísticas o climáticas, sin que ello signifique suspensión o abandono del frente de trabajo.

En ese sentido, se reitera que de acuerdo con la programación vigente, se estima la entrega total del proyecto para el último trimestre del año 2026, conforme al cronograma aprobado y a las condiciones técnicas y operativas del contrato. Posteriormente, se desarrollará la etapa de mantenimiento contemplada contractualmente.

El IDU continuará realizando seguimiento permanente al contratista y a la interventoría con el fin de avanzar en la ejecución de las actividades previstas y minimizar las afectaciones a la movilidad y a la comunidad del sector.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 27-05-2026 11:03:24 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: CONSORCIO IDU 2020 - Bogotá DC - Bogotá - AC 26 69 76 TO 3 OF 501 - correspondencia@mab.com.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ TOLOZA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Revisó: YENNY CARLINA LÓPEZ RENTERÍA-Subdirección Técnica de ejecución del subsistema de Transporte
Elaboró: RUTH PAOLA ALMECIGA ESCOBAR-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.